



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE DEL CAUCA
FIJACIÓN EN LISTA No. 010

HORA: 8:00 a.m. (Art. 110 del C. G. DEL P.)

29 DE ABRIL DE 2022

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2019-00400	VERBAL	APC FROGORIFICOS S.A.S.	SABORTEC INTERNATIONAL S.A.S., BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.	EXCEPCIONES DE MÉRITO

Número de registros: 1

Nota: Cualquier solicitud podrá ser radicada en la [ventanilla virtual](#) y a través del correo electrónico j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 a 5:00 p.m., las recibidas por fuera de este término se entenderán presentadas al día siguiente.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
Secretaria

Firmado Por:

Martha Lorena Ocampo Ruiz
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db2469b191127af9ce24e3ae38e48726bb2f861f6bf3652c9215a2c5c3b7bca2**

Documento generado en 29/04/2022 07:09:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>